Cámara Federal de Casación Pena

Resolución Nº 667/17
Expediente Nº 31/08

///nos Aires, 20 de octubre de 2017.

Atento a la solicitud para integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, en la causa nº 81000014/2006/TO1 caratulada: "Pardo, Juan Carlos y otros s/ley 23.737", de conformidad con la legislación vigente, con ajuste a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en virtud del sorteo efectuado,

SE RESUELVE:

Designar a los doctores Omar Digerónimo y Luciano H. Lauría, respectivamente, jueces de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal nº 2 de Rosario y de Santa Fe, provincia homónima, para integrar el tribunal solicitante en los autos de mención, en razón de la excusación de los doctores Ricardo M. Vásquez y Germán Sutter Schneider, debiéndose resguardar el normal funcionamiento de los respectivos órganos jurisdiccionales.

Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

LILIANA E. CATUCCI
PRESIDENTE
CAMARA FEDERAL DE
CASACIÓN PENAL

Ante mí:

JAVIER CARBAJO
SECRETARIO GENERAL

Of. 6220/17
rt